

**Seminario Continuo sobre Desigualdad en México**  
**Módulo 2.- Tipos de desigualdad**  
**Quinta sesión: Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político**  
**Dr. Gerardo Esquivel Hernández (IBD)**

**Objetivo**

El objetivo de la presentación fue dar un panorama general de la desigualdad en México y justificar la importancia de su análisis, cuantificar qué tan desigual es realmente la distribución del ingreso en México, analizar qué papel han jugado las políticas gubernamentales en la profundización de la desigualdad y dilucidar cuáles son o podrían ser las consecuencias económicas y sociales de este fenómeno, para finalmente establecer una serie de propuestas para combatir el problema.

**Problemática**

Estudios precedentes elaborados por OXFAM dan muestra de que existe una alta concentración de la riqueza a nivel mundial, a partir de lo cual surge la inquietud de analizar de manera particular el caso de México, debido a: i) la premisa de pertenecer a la región de América Latina donde se piensa que se puede dar una mayor profundización de la desigualdad en relación a otras regiones; y ii) el cuestionamiento de cómo era posible que en México pudiera tenerse a la persona más rica del mundo y al mismo tiempo mostrar altos niveles de pobreza.

En primera instancia se abordó la pregunta ¿Qué tan desigual es la distribución del ingreso en México? El cuestionamiento se enfrenta a dificultades como la suficiencia de bases de datos adecuadas y la imposibilidad de comparar ejercicios estadísticos entre países debido a cuestiones metodológicas.

Sin embargo, con las bases de datos existentes se observa que América Latina es la región con mayor desigualdad y, dentro de ella, México tiene una desigualdad promedio medida a través de coeficiente de Gini por lo que se ubica, de acuerdo a diversos estudios, en el cuartil de los países con mayor desigualdad en el mundo.

Al analizar la evolución de la desigualdad en México, medida a través del coeficiente de Gini, se observa que entre los sesenta y los ochenta se presentaron disminuciones significativas de la desigualdad y que partir de la década de los noventa la desigualdad disminuye pero no de manera significativa.

La disminución en la medición de la desigualdad se debió a que las encuestas en hogares solo capturan el ingreso corriente, que básicamente incluye el ingreso laboral y las transferencias. El nuevo enfoque de análisis basado en la aportación de Thomas Piketty cuestiona dichas encuestas, al señalar que tienen un sesgo debido a que no capturan la información de los ingresos del segmento de la población más rica (problema de truncamiento de la distribución de ingresos) o se sub reportan dichos ingresos. Por tal motivo, propone usar datos fiscales, que si bien presentan sesgos, son mejores que las encuestas tradicionales y permiten incluir los ingresos de capital (dividendos, acciones, intereses y otros ingresos de capital).

El problema de este enfoque para el caso de México radica en que es el único país de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el que no se tiene acceso a los datos fiscales; ante ello, diversos autores<sup>1</sup> han desarrollado metodologías para solventar el problema del truncamiento y del sub reporte que han permitido ajustar la información de la distribución de los ingresos.

Con base en dicha información ajustada se encontró que en las encuestas de hogares se sub reporta significativamente los ingresos de capital, lo que lleva a conclusiones equivocadas sobre la desigualdad. Si se consideran sólo las encuestas de hogares, se encuentra que la concentración del ingreso en México en el último decil en 20 años (1992-2012) cae del 60 al 43%; sin embargo con los datos ajustados, la concentración del ingreso aumenta del 53 al 60%.

---

<sup>1</sup> Miguel Ángel Castillo, Alfredo Bustos, Raymundo Campos y Gerardo Esquivel básicamente complementan la información de las encuestas de hogares con otros ejercicios estadísticos como cuentas nacionales o mediante comparaciones con información de otros países que si tienen acceso a datos fiscales.

Aún más importante, se observa que al aplicar correcciones por el sub reporte de ingresos de capital a través del tiempo, el coeficiente Gini no sólo aumenta de nivel sino que su tendencia cambia de ser decreciente a ser creciente. También sobresale que la concentración del ingreso ha crecido en los últimos años y que el décimo decil ha tenido una mayor participación en el ingreso.

Al hacer un comparativo internacional con las encuestas ajustadas con datos fiscales para 2012, se encuentra que en promedio el 1% de los más ricos en países de la OCDE concentran el 10% del ingreso, mientras que en México ese sector acapara el 21%, el nivel más alto de la Organización y México siempre ha presentado los porcentajes de concentración más elevados.

Al considerar no sólo ingresos, sino la riqueza medida como el conjunto de los activos financieros y no financieros, se encuentra que el 10% de la población más rica de México concentra el 64.4% del total de la riqueza del país<sup>2</sup>. En 2012 en México alrededor de 145,000 individuos, (menos del 1% de la población) concentraba alrededor del 43% de la riqueza total del país, cuando el promedio para otros países es de 29%. Por lo anterior, se concluye que la distribución de la riqueza es más desigual que la del ingreso corriente.

Por otra parte, se encuentra evidencia de un círculo vicioso de la desigualdad y la captura económica y política. Con base en datos de Forbes, de 1996 a 2005, se observa que los multimillonarios son prácticamente los mismos, pero lo que cambia es la magnitud de su riqueza. Mientras que en 1996 las fortunas de los 15 multimillonarios incluidos considerados por Forbes equivalían a 25,600 millones de dólares, las de los 16 mexicanos más ricos en 2014 equivalió a 142,900 millones de dólares, cinco veces más que en 1996.

Al concentrarse el análisis de las cuatro personas más ricas del país sobresale que han hecho sus fortunas en sectores privilegiados por privatizaciones, concesiones o regulados bajo el amparo del gobierno como las telecomunicaciones y la minería. Su riqueza ha crecido a un ritmo mayor que el PIB, mientras que en 2002 la riqueza de esos millonarios representaba el 2% del PIB mexicano, para el lapso 2011-2014 ésta alcanzó un promedio de 9%. De acuerdo con estudios de la OCDE, los privilegios de los que han gozado dichas persona han generado una pérdida de bienestar en la población.

Por otra parte, la política fiscal ha contribuido a generar desigualdad, porque la mayor parte de la recaudación proviene de impuestos al consumo, los cuales son regresivos incluso si se consideran las exenciones; en contraste la riqueza y los bienes de capital no se graban o sus tasas no son significativas, lo que beneficia a los más ricos.

La pobreza y la desigualdad tienen consecuencias económicas, debido a que afectan las decisiones de los individuos, debilitan del mercado interno, crean un mercado financiero imperfecto, disminuyen la capacidad de inversión de las pequeñas empresas y generan perturbaciones en las decisiones de acumulación de capital humano. Se ha observado que los países más desiguales crecen pero en episodios más cortos.

El crecimiento económico no ha sido suficiente para superar la pobreza, sus beneficios se concentran en la parte alta de la distribución del ingreso y excluye a la parte baja de la distribución.

El Banco Mundial indica que el salario mínimo actual es anticonstitucional porque se encuentra por debajo de la línea de bienestar o de pobreza y por debajo del doble de la línea de bienestar mínimo o de pobreza extrema.

La pobreza y la desigualdad también tienen manifestaciones sociales: marginación, desigualdad de género, y exclusión social entre la población urbana y rural y por grupos étnicos, y se ha generado la hipótesis que indica que es una factor en el aumento de la violencia.

---

<sup>2</sup> Para México se estima la riqueza ya que no hay medidas oficiales como en otros países. Las cifras presentadas son del Global Wealth Report (2014)

### **Alternativas de solución**

Creación de un verdadero estado social: en lugar de implementar programas asistencialistas y paliativos, es necesario garantizar a los individuos el mínimo de sus derechos sociales (alimentación, salud y educación).

Política fiscal progresiva: elaborar esquemas impositivos progresivos para la parte más alta de la distribución, crear impuestos que graven las ganancias de capital, los dividendos, los intereses, la propiedad, las herencias y el patrimonio global.

Focalización del gasto: dar al gasto público un enfoque redistributivo, identificar prioridades respecto a los servicios en los que se debe gastar para garantizar los derechos sociales básicos y garantizar su calidad y la creación de infraestructura básica en zonas de menor desarrollo económico.

Política salarial y laboral: redefinir del salario mínimo y recuperar su capacidad de compra y aumentar la representatividad de los trabajadores para defensa de sus intereses.

Transparencia y rendición de cuentas: Publicar las declaraciones patrimoniales de los empleados de los poderes de la unión.

### **Referencias y lecturas recomendadas**

Esquivel Hernández, Gerardo. *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y política*. Iguales – Oxfam México. México. 2015.